



2017187



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE ADQUISICIONES

REF: Decreto de Excepción Ley N° 19.886,
solicitud Club de huasos La Sexta.

LONGAVI, 11 ENE. 2017

DECRETO MUNICIPAL N° 30

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Prestación de Servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 06 de diciembre de 2016 mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N°2.404, de fecha 20 de diciembre de 2016, que determina orden de subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.,

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 14 y 15 de enero de 2017, se realizará un Rodeo Interclubes, a cargo del club de Huasos La Sexta comuna de Longaví, donde el municipio actuará como ente patrocinante.

Que, con fecha 06 de enero de 2017, ingresó al Municipio una solicitud de la institución antes señalada solicitando un premio para la collera de Huasos ganadora de dicho evento.

Que, consultada la institución ésta ha señalado que dicho premio consistente en dos televisores, uno para cada miembro de la pareja ganadora.

Que dicha actividad se enmarca dentro de los objetivos y fines del municipio de fomentar la cultura y recreación de la comunidad, acorde al artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Que, el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 ya citada, establece la posibilidad de proceder al Trato o Contratación Directa, con carácter de excepcional, cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.-

Que, el artículo 10 N° 7 letra j) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, establece dicha modalidad cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, circunstancias en las que se encuadra la situación en cuestión.

Que, se elaboraron los términos de referencia y se cuenta con una cotización del proveedor Comercial Multicentro Ltda., RUT N° 79.982.4890-6, la que se adjunta al presente decreto.



Decreto _____

N° _____

1/2.



Que, dicha adquisición tiene un costo total para el Municipio de \$179.980 (ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta pesos) IVA incluido.

DECRETO:

1. **PRÉMIESE** a la collera de Huasos ganadora del Rodeo Inter-clubes, a cargo del club de Rodeo del sector de La Sexta Comuna de Longaví, a realizarse los días 14 y 15 de enero de 2017, con dos televisores.

2. **ADQUIÉRANSE** por la Dirección de Desarrollo Comunitario los bienes antes citados acorde la normativa vigente y **DESÍGNESE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario la unidad responsable de hacer entrega de los mismos.

3. **APRUEBESE** la adquisición mediante trato directo de dos televisores, según cotización y términos de referencia adjuntos, para ser entregados como premios a collera ganadora del Rodeo final Comunal, al siguiente proveedor:

Comercial Multicentro Ltda. Rut N° 79.982.490-6, con domicilio en Independencia N°651, Linares, por un monto de \$179.980 (ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta pesos) IVA incluido. El pago se efectuará, previa presentación de la factura respectiva y certificación de recepción conforme por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. **EMÍTASE** la orden de compra a nombre del proveedor; por un monto de \$179.980 (ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta pesos) IVA incluido.

5. **IMPÚTESE** el pago al ítem presupuestario 2401008 "Premios y Otros", centro de costo N° 05.09.01, subprograma 5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PAGINA WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHIVASE.



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

S.GONZALEZ/P.HERNANDEZ
DISTRIBUCION

- Oficina De Partes
- Unidad de adquisiciones
- DIDECO 2)



Decreto
 N° 30117





TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. OBJETIVO GENERAL:

Descripción:

Premios para las colleras de Huasos ganadora del Rodeo inter clubes, a cargo del club de Rodeo La Sexta de la Comuna de Longaví,

II. PRODUCTO / SERVICIO:

Especificaciones:

2- TV Led IRT 24" 2415

III. MODALIDAD DE LA ADQUISICIÓN:

Procedimiento según Reglamento:

El proveedor no cuenta con convenio con la Ilustre Municipalidad de Longaví, se requiere la contratación mediante trato directo, según indica el artículo 10 N° 7 letra j) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, el cual establece dicha modalidad cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, circunstancias en las que se encuentra la situación en cuestión.

IV. FACTURACIÓN:

Procedimiento de pago:

El pago se efectuará, previa presentación de la factura respectiva y guía de despacho de recepción conforme de la Directora de desarrollo Comunitario Señora Sonia González Contreras, con cargo al Ítem Presupuestario, 2152401008 "Premios y otros", Centro de Costo 05.09.01, Área de Gestión 5 del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Longaví.


SONIA GONZALEZ CONTRERAS
DIRECTORA DEPTO. DIDECO


Decreto
N° 30118



EVALUACION DE COSTO DE LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE 2 TELEVISORES LED.

ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	ESCALA. U. M	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
CONFECCION BASES	UNIDAD ADQUISICIONES	13°	4	2.491	9.964
CONFECCION DECTO. EXTO. APROBATORIO	UNIDAD ADQUISICIONES	13°	0,5	2.491	1.245
INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES	ENCARGADO LUIS CAMPOS	16°	1	1.794	1.794
REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL	8°	1,5	6.136	9.204
FIRMA ALCALDE	ALCALDE	6°	0,5	9.355	4.677
INGRESO LICITACION AL PORTAL	ENCARGADO CHILE COMPRAS	13°	1,5	2.491	3.736
PUBLICACION LICITACION	ENCARGADO CHILE COMPRAS	13°	0,5	2.491	1.245
SEGUIMIENTO LICITACION	ENCARGADO CHILE COMPRAS	13°	1	2.491	2.491
APERTURA OFERTAS	ENCARGADO CHILE COMPRAS	13°	1	2.491	2.491
EVALUACION OFERTAS X COMISION	ENCARGADO CHILE COMPRAS	13°	3	2.491	7.473
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	SONIA GONZALEZ CONTRERAS	8°	3	6.136	18.408
CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	13°	2	2.491	4.982
CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	13°	0,5	2.491	1.245
INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES	ENCARGADO LUIS CAMPOS	16°	1	1.794	1.794
REVISION CONTABLE Y LEGAL UN. CONTROL	DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL	8°	3	6.136	18.408
CONFECCION CERTIF. DISP. PRESUPUESTARIA	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	8°	1	6.136	6.136
PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ENCARGADO CHILE COMPRAS	13°	0,5	2.491	1.245
CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ENCARGADO CHILE COMPRAS	13°	1	2.491	2.491
			26,5		99.029

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.

- 1.- Desde confección de las bases, el decreto de aprobación, la firma y la publicación
- 2.- Plazo de la licitación
- 3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación
- 4.- Confección y firma de la Orden de compra

TIEMPO TOTAL

DIAS
5
5
8
2
20



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE ADQUISICIONES

El tiempo estimado en licitar estos productos es bastante considerando que dicha actividad se realizará los días 14 y 15 de enero por lo cual en base al tiempo resulta desproporcionado realizar un proceso licitatorio para esta adquisición.

En base a lo planteado en el párrafo anterior esta unidad requiere de la adquisición de los productos señalados mediante el artículo 10 N° 7 letra j) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, el cual establece dicha modalidad cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales como lo indica el decreto en cuestión.



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
DIRECTORA DEPTO. DIDECO





FORMULARIO INGRESO
SOLICITUD DE INFORMACION, RECLAMO, SUGERENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

N° OIRS

35

FECHA

06-01-17

NOMBRE

Claudio Silva Yañez

C.I. N° (Opcional)

M.531.971-K

DOMICILIO

6261374

CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

MATERIA

(Explique en detalle)

Solicita los premios del Primer lugar de la Serie de Campeones a realizarse el día Domingo 15-01-17. Junto con esta Solicitud, solicitan la Autorización para la actividad

SOLICITO RESPUESTA

(Elija una opción)



Personalmente Cuando Concurra al Municipio



Por Teléfono



Por Carta



Por Correo Electrónico

FIRMA DEL SOLICITANTE

REGISTRO OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD

N° INGRESO: 90

FECHA : 06-01-2017

Solo Uso Institucional

DERIVACIÓN

Dirección / Subj. Esp.

PLAZO RESPUESTA

7 días hábiles

OBSERVACIONES

Nueva Imp. "SOLGRAF SPA" - 2 Poniente 628 - 73- 2290268 Longavi

0509 01
Verano Entrenado en
Subj. Esp.

ENERO / 06 / 2017.
LONGAVÍ.
LA SEXTA.

ESTIMADO SEÑOR ALCALDE CRISTIAN MENCHACA:

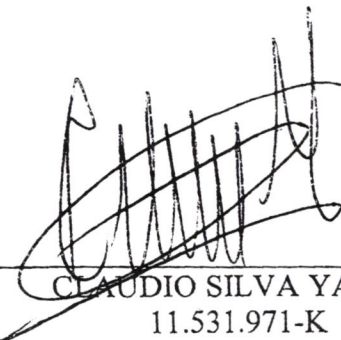
Junto con saludarle; el Club de Huasos La Sexta se dirige a Usted solicitando los premios del Primer Lugar de la serie de Campeones, a realizarse el día Domingo 15 del mes presente.

Junto con ésta solicitud queríamos considerar la Ambulancia de nuestra comuna; por precaución, ante cualquier emergencia que se pueda presentar.

Agradecemos de Ante Mano nuestras consideraciones. Esperamos que nos acompañe a disfrutar las tradiciones del Huaso Chileno con su presencia en nuestro sector el Día 14 y 15 de Enero.

Honario : DESDE 13:30 A 21:00 Hrs. SABADO
Honario : DESDE 08:00 A 20:00 Hrs. DOMINGO

Se despide CLUB DE HUASOS, LA SEXTA.



CLAUDIO SILVA YAÑEZ
11.531.971-K
PRESIDENTE DEL CLUB





NOTA DE PEDIDO
 COTIZACION

B

FECHA 11 DE Enero DE 2017
 SEÑOR (ES) Y Municipalidad Longavi RUT. 69.130.600-3
 DIRECCION A Oriente #224 CIUDAD LONGAVI
 ATTE. SR. _____ FONO _____

UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
2	Televisor led 24' IRT 2415	\$89.990	\$179.980

SOCIEDAD NORAMBUENA ALDANA LTDA - 4 SUR 1175 - TALCA - R.U.T. 85.641.100-1

DISTRIBUIDORA MULTIHOGAR S.A.

Barbara Borrera
 VENDEDOR

 COMPRADOR

NETO	\$	
I.V.A.	\$	
TOTAL	\$	179.980

CASA MATRIZ: PEÑA 800 - FONOS: 75 2204600 - 2204603 - 2204610 - 2204628 - CURICO
OFICINA CENTRAL: LONGITUDINAL SUR KM. 189
SUCURSALES: R.CASANOVA 457 - FONOS: 722204861 - 2204866 - 2204869 - SANTA CRUZ - AV. MANUEL RODRIGUEZ 800 - FONOS: 722204800 - 2204801 - 2204802 - SAN FERNANDO.
 GERMAN RIESCO 751 - FONOS: 722573553 - SAN VICENTE DE T.T.
 VICTORIA 582 - FONOS: 732204701 - 2204702 - 2204705 - CAUQUENES - INDEPENDENCIA 602 - 614 - FONOS: 732204736 - 2204738 - 732210412 - LINARES
BODEGAS: BOMBERO GARRIDO 905 - FONOS: 752204696 - 2204697 - CURICO - LONGITUDINAL SUR KM. 189 - FONOS: 752204622 - 2384923 - CURICO
 ESPAÑA: 949 - FONOS: 722912594 - SAN FERNANDO - LAUTARO 450 - FONOS: 732210466 - LINARES

Cotización



LOCAL	Linarua
Vendedor	<i>M. J.</i>

FECHA VENTA *11-01-2017*

Cliente (Rep. Empresa)	<i>Municipalidad Juncal</i>
Teléfono	
Correo Electronico	

Rut	<i>69.130.600-3</i>
Comuna	<i>Juncal</i>
Ciudad	<i>Juncal</i>

FLETE		Detalle Artículo (s)				
Fecha	Valor	Cant.	Codigo	Descripción	\$ Venta Unitario	Total
		<i>1</i>	<i>628241</i>	<i>LED 24" JET</i>	<i>89.990</i>	<i>89.990</i>
		<i>1</i>	<i>628241</i>	<i>LED 24" JET</i>	<i>89.990</i>	<i>89.990</i>
TOTAL						<i>179.980</i>

Datos Multitiendas Corona

Multitiendas Corona S.A.	
Rut : 83.150.900-7	Telefono 73-2212967
Independencia #596	Giro: Multitiendas

Flete	
Total Cotizacion	
TOTAL Cotizacion + Flete	

Facturar A:

Razón Social	
Rut:	Giro
Dirección	

**COTIZACION VÁLIDA POR 7 DÍAS
TODOS LOS VALORES SON IVA INCLUIDO**

Firma y Timbre V°B° Jefatura
Multitiendas Corona S.A

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 39

Fecha: 11/01/2017

Glosa: TELEVISORES LED CLUB DE RODEO

Rut/Nombre: 79.982.490 - 6 / MULTICENTRO LTDA.

Preob./Oblig.:

Sup. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152401008	Premios y Otros ¹						
5	Actividades Recr 050901	179.980	1.500.000	0	1.500.000	179.980	1.320.020
TOTALES:		179.980					

EMITIDO POR AB: ALEJANDRO BRAVO ALFARCON
CONTABILIDAD
LONGAVI



AUTORIZADO POR